

LUNES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 182

4.4.OTROS

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE CANTABRIA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

CVE-2018-8386 *Anuncio sobre la apertura del trámite de audiencia previa al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los municipios de Alfoz de Lloredo, Los Corrales de Buelna, Herrerías, Molledo, Polanco y San Felices de Buelna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial del municipio de: ALFOZ DE LLOREDO, CORRALES DE BUELNA, HERRERÍAS, MOLLEDO, POLANCO y SAN FELICES DE BUELNA, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en CALLE HERNÁN CORTÉS, Nº 39, de Santander, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Santander, 11 de septiembre de 2018.

El gerente regional,
P.S., inspector jefe
Alfredo Suárez Fernández.

2018/8386

CVE-2018-8386